



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0157-R

Riobamba, 20 de Julio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0157-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles quince de julio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 052-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1448-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación y la petición de inclusión contenida en el documento sin numero de 13 de julio de 2026, suscrito por los señores concejales Tlgo. Celso Rodríguez, Abg. Micaela Lema; Ing. Nancy Santillán; Abg. Rafael Quitio, a través del cual solicitan se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, el punto: 1. Informe de seguimiento y evaluación post-implementación del cambio de sentido de circulación vehicular implementado por la Empresa Pública Municipal de Movilidad (Rutas de Riobamba). Desde la implementación del cambio de sentido vial, se han identificado inconsistencias técnicas, financieras y operativas que ameritan revisión y respuesta institucional. Por lo expuesto, solicito se disponga lo pertinente para la inclusión del punto señalado, así como se curse invitación a la Gerencia de Rutas EP para que comparezca con el informe técnico correspondiente". Documento puesto en conocimiento de los señores Concejales a través del Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1480-M.

Al respecto, de acuerdo a la petición de inclusión al orden del día solicitado por los señores Concejales Tlgo. Celso Rodríguez, Abg. Micaela Lema; Ing. Nancy Santillán; Abg. Rafael Quitio, en base a la explicación realizada por parte de Secretaría de Concejo; acogiendo el criterio jurídico emitido por el Dr. Marcelo Treviño; y, de acuerdo al cambio del orden de los puntos del orden del día para su tratamiento solicitado por el señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Seguimiento y evaluación post-implementación del cambio de sentido de circulación vehicular implementado por la Empresa Pública Municipal de Movilidad (Rutas de Riobamba). **2.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta No. 038-2026, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 22 de junio de 2026. - Acta No. 039- 2026, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 24 de junio de 2026. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre la modificación de la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2013-0170-R/ Resolución 2013-0467-SEC, respecto de la propiedad de la señora Olga María Piedad Bonilla





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0157-R

Riobamba, 20 de Julio de 2026

Benavides. **4.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **5.-** Ordenanzas en Discusión:
- Primer debate de la propuesta de ordenanza que desvincula el lote No. 06, de la MZP-01 / Z20-A parroquia Lizarzaburu predio de terreno denominado La Gloria. **6.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-07-20 13:35:42 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0157-R

Riobamba, 20 de Julio de 2026

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ING. MARIA FERNANDA GIRON BONILLA
DIRECTORA DE GESTIÓN COMERCIAL DE RIOBAMBA-EP (E)

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CESAR ABEL BAZANTES SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL (S)

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1211477**

